



TROFEO CN MAR MENOR LOS URRUTIAS

Vela Infantil (Optimist y Optimist B)

Prueba autonómica clasificatoria FVRM

12 y 13 de octubre de 2024

INSTRUCCIONES DE REGATAS APENDICE S RRV SUPLEMENTO

SUP-2. AVISOS Y COMUNICACIONES CON LOS PARTICIPANTES

- 2.1 Los avisos a los participantes se expondrán en el Tablón Oficial de Anuncios (TOA) virtual de la regata, situado en la web:
<https://www.cyberaltura.com/default/020/noticias.php?cl=1045>
- 2.2 Las Instrucciones de Regatas suplementarias se publicarán en el TOA virtual de la regata.
- 2.3 El Canal de comunicación del Comité de Regatas con los entrenadores/jefes de equipo será el canal **69 VHF**
- 2.4 [NP][SP] Salvo en caso de emergencias, queda prohibido cualquier tipo de comunicación entre embarcaciones participantes, entrenadores y embarcaciones de apoyo durante las pruebas. **Estas restricciones incluyen comunicaciones por radio y telefonía móvil con la organización.**
- 2.5 Las embarcaciones de apoyo que no se hayan registrado como entrenadores, permanecerán fuera de las zonas definidas en el anexo I y no podrán en ningún caso acercarse a un barco participante en la regata que vaya a regatear, esté regateando o haya estado en regata, salvo cuando estos abandonen la zona de regata. **Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4.1(b) "Una persona de apoyo, al proporcionar apoyo, o un progenitor o tutor, al permitir al menor participar en una regata, se compromete a aceptar las reglas" y la regla 4.2 que establece "Cada participante y propietario de barco acepta, en nombre de sus personas de apoyo, que estas se hallan sujetas a las reglas."**

SUP-3. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- 3.1 Cualquier modificación a las Instrucciones de regata se publicará en el TOA como mínimo, 1 hora antes de izar la bandera "D" del CIS en el día que tenga efecto. Cualquier modificación al programa de las pruebas se publicará antes de las 20:00 del día anterior al que tengan efecto.

SUP-4. SEÑALES (Modifica la IR S4 del RRV)

- 4.1 Las señales hechas en tierra se darán en el mástil principal de señales entre las 09:00 y las 20:00h de cada día.
- 4.2 [DP][NP] Además de lo previsto en las "Señales de Regata", del RRV, se usarán las siguientes señales especiales:

SEÑALES EN TIERRA:

- 4.2.1 La bandera "D" del CIS con un sonido, significa: "los participantes pueden dirigirse a la zona de regatas. La próxima señal de atención no se dará antes de 30 minutos después de izar esta señal." Ningún barco puede salir del puerto antes de que se largue esta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas (CR.).

SEÑALES EN EL MAR:

- 4.2.2



- a) Cuando el comité ize la bandera “naranja” significa que es intención de comenzar con el procedimiento de salida no antes de **5 minutos**.
- b) Cuando el comité de regatas ize la bandera “V” del CIS junto con las señales de anulación o aplazamiento sobre “H” o “A” en cualquier barco del comité significará: “todos los barcos/participantes deberán dirigirse inmediatamente a puerto”. El incumplimiento de esta regla será penalizado sin audiencia con 10 puntos. (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).
- c) Cuando el comité de regatas ize la bandera “V” del CIS sin señal de aplazamiento o anulación significa: Las embarcaciones oficiales, entrenadores y demás barcos de apoyo, quedarán a la escucha y deberán colaborar con el Comité Organizador en las labores de seguridad.

SUP-5. PROGRAMA DE LAS PRUEBAS Y FORMATO DE LA COMPETICIÓN

5.1 Las pruebas están programadas como sigue:

Fecha	Hora	Acto
Sábado 12	09:30	Apertura oficina Regatas
	12:00	Señal de atención pruebas
Domingo 13	11:00	Señal de atención pruebas
	Tras finalizar	Entrega de Trofeos

5.2 El Domingo no se dará una salida con posterioridad a las 16:00 horas.

SUP-6. BANDERA DE LA CLASE

Optimist: Bandera “G” de CIS.

Optimist B: Bandera “T” de CIS.

SUP-7. RECORRIDOS (Esto modifica la IR S7.1)

- 7.1 El ANEXO 1 muestra el recorrido, incluyendo el orden en el que han de pasarse las balizas y la banda por la que han de dejarse.
- 7.2 El Comité de Regatas podrá sustituir las balizas de la puerta (3S/3P) por una única baliza que se dejará por babor

SUP-8. BALIZAS Y BANDERAS DE IDENTIFICACION

- 8.1
- a) Balizas de Salida: Barco del comité de regatas en el extremo de estribor y un barco visor ó baliza blanca en el extremo de babor, ambos con bandera naranja.
 - b) Balizas de Llegada: Un barco del comité de regatas y boyarín con bandera azul
 - c) Balizas de recorrido: Balizas amarillas.
 - d) Baliza de cambio de recorrido. - Blanca
- 8.2 El Comité de Protestas llevará una bandera blanca con la letra “J”.

SUP-9. LA SALIDA



- 9.2 La línea de salida será una percha arbolando una bandera naranja en la embarcación del comité de regatas y la baliza de salida o barco visor con bandera naranja
- 9.3 Ningún barco saldrá más tarde de cuatro minutos después de su señal de salida, caso de hacerlo será clasificado sin audiencia como DNS. Esto modifica las reglas A5.1 y A5.2 del RRV.

SUP-12. TIEMPO LIMITE

- 12.1 Los tiempos límites correspondientes a la IR S12.1 se muestran a continuación. Si ningún barco ha rodeado la primera baliza dentro del Tiempo Límite para la primera baliza, la prueba será anulada.

Tiempo Limite 1ª Baliza	Duración Recorrido	Tiempo Limite
25 minutos	35/40 minutos	60 minutos

- 12.2 Un barco que no termine dentro de los 15 minutos después de la llegada del primero de su clase o grupo será clasificado como "No terminó" (DNF). (Modifica las reglas 35, A4 y A5 del RRV).

SUP-13. PROTESTAS-SOLICITUD DE AUDIENCIA

- 13.1 En adición a la RRV 61.1 (a) un barco que tenga intención de solicitar una audiencia comunicará este hecho al barco de llegadas el Comité de Regatas inmediatamente después de terminar y hasta que su intención haya ido reconocida por el Comité de Regatas. Si el barco se ha retirado, deberá informar al Comité de Regatas en llegadas de su intención en la primera oportunidad razonable.
- 13.2 Cualquier solicitud de audiencia (esto incluye protesta, reparación, reapertura, solicitud de revisión de resultados o cualquier informe bajo RRS 69 o sobre una persona de apoyo) se presentará a través de la oficina de regatas dentro del formulario oficial. Las protestas y solicitudes de reparación o de reapertura se presentarán dentro del tiempo límite correspondiente
- 13.3 El tiempo límite solicitud de audiencia será de 60 minutos después de que el último barco haya terminado la última prueba del día o de que el comité de regatas haya señalado que no hay más pruebas ese día, lo que suceda más tarde.

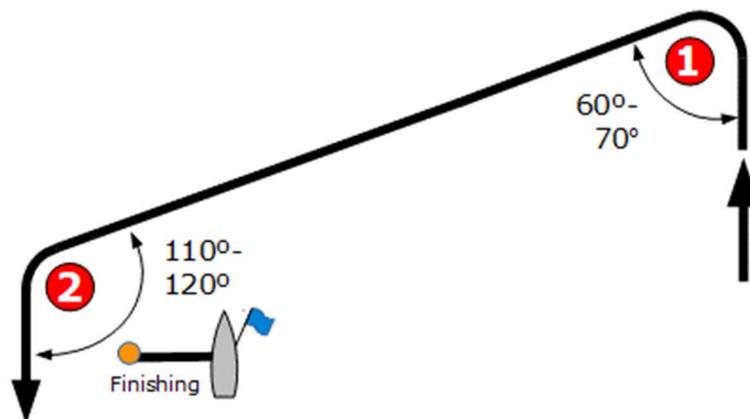
SUP-14. REGLAS DE SEGURIDAD

- 14.1 [NP][SP] Cuando se largue la bandera "F" de CIS en el mástil de señales en tierra, todos los entrenadores y personal de apoyo de cada Club, inmediatamente antes de hacerse a la mar para regatear e inmediatamente después de su llegada a tierra, tendrán que firmar el control de firmas/seguridad. El no cumplimiento de esta instrucción acarreará una penalización sin audiencia por el Comité de Regatas, de 5 puntos en la prueba más recientemente completada, aplicada como indica la regla 44.3 RRV. (Modificación a las reglas 63.1 y A5 del RRV). Esta obligación se aplicará cada vez que los barcos vuelvan a tierra entre prueba y prueba.



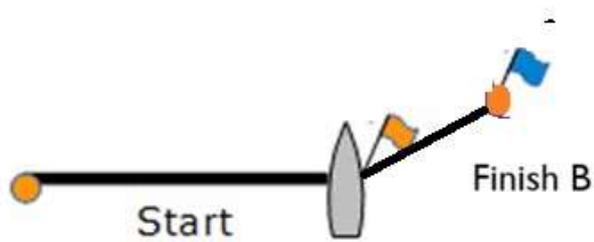
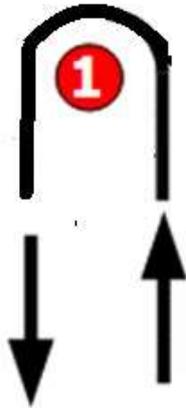
ANEXO 1 RECORRIDOS

Recorrido	Salida – 1 – 2 – 3s / 3p - Llegada
Optimist A	Todas las balizas de recorrido se dejarán por babor.





Recorrido	Salida – 1 – Llegada
Optimist B	Todas las balizas de recorrido se dejarán por babor.





ANEXO 2 NORMAS DE VARADERO

REGATISTAS

1. **[NP][DP]** Las embarcaciones de los regatistas permanecerán en el lugar indicado por la organización, no invadiendo los carriles de salida hasta que se indique que pueden dirigirse a la rampa.
2. En el momento de llegar a la rampa el oficial de varadero indicará por donde deberá botar el barco.
3. **[NP][DP]** Solo y cuando se iza la bandera "D" del CIS las embarcaciones podrán abandonar la explanada siguiendo las indicaciones del personal de la organización.
4. Cuando se abandone la explanada para dirigirse a la rampa, embarcación y regatista deben tener todo preparado para salir al agua y no frenar el ritmo de salida de las embarcaciones.
5. **[NP][DP]** Al volver a tierra la organización podrá montar un dispositivo de control de entrada a rampas regulada por embarcaciones de la organización las cuales darán paso para acceder a las rampas.
6. Al llegar a las rampas se hará por la misma rampa por la que se salió para dirigirse al campo de regatas.
7. El tiempo de endulzado de la embarcación podrá ser regulado por el personal de la organización en las mangueras situadas junto a las rampas.
8. **[NP][DP]** Al finalizar cada jornada todas las embarcaciones deberán estar en la zona de varadero en la zona con arreglo a la zona asignada.

ENTRENADORES

9. Los remolques se situarán en la zona habilitada, ocupando el menor espacio posible. Las furgonetas se aparcarán en la zona habilitada una vez este acreditado el vehículo.
10. Las neumáticas serán amarradas en la zona designada por el personal del club.
11. El día de varar las embarcaciones de apoyo, no podrán ocupar los canales de entrada de regatistas hasta que los regatistas hayan finalizado su entrada.